

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 074**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

<b>EXPEDTE</b>	<b>CLASE PROCESO</b>	<b>DE</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	<b>TIPO DE TRASLADO</b>
12-050959	DEFENSA DEL CONSUMIDOR		YISELA ARABIA BLANQUISET	MOTOCOR S.A.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12-045547	DEFENSA DEL CONSUMIDOR		JUAN SEBASTIAN DIAZ GOMEZ	PARKING INTERNACIONALES LTDA	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12-147209	DEFENSA DEL CONSUMIDOR		JOSE ALBEIRO GARCIA BAQUERO	METROKIA S.A.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12-052620	DEFENSA DEL CONSUMIDOR		DIEGO AVENDAÑO GOMEZ	METROKIA S.A	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12-002723	DEFENSA DEL CONSUMIDOR		JOSE LUIS VEGA LIZCANO	AUTOBOL S.A.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12-172942	DEFENSA DEL CONSUMIDOR		HOMERO OSPINO NAVAS	MUEBLES JAMAR S.A.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN

12-161662	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JINNETH MARCELA RIVAS LOPEZ	SOMOS SUMINISTROS S.A.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12-049809	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAGDA KORAY SANABIRA ZAMORA	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12-043772	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA NIEVES LIZCANO	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12-132437	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LILLYANA RUEDA GARCIA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA SA..	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12-157348	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERMAN OLANO T.	BAVARIA S.A.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12-152680	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA MYRIAM RODRIGUEZ RUIZ	METROKIA S.A.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12-159512	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIKEL IÑAKI IBARRA FERNANDEZ	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12-166452	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELICA L. LEYTON GARCIA	COM AUTOMOTRIZ LTDA	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN

12-179584	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUSTAVO BOHORQUEZ GONZALEZ	BANCOLOMBIA S.A.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12-148396	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA ODILIA RUIZ OSPINA	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12-153809	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PABLO JOSE ACUÑA FERGUSON	SOCIEDAD DE INVERSIONES VIVES Y CIA S.A.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12-043396	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR OSORIO TRILLOS	COLSEGUROS S.A.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12-143179	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BLANCA YENNY CASTAÑEDA VILLA	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12-059721	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ERIKA YESENIA RIOS RESTREPO	MABE DE COLOMBIA S.A.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12-043430	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VITELIO OLAYA P.	A.I.G. COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12-104929	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAVID ECHEVERRI	CREDIAFIANZAR S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN

11-036851	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DILMA CECILIA SERRANO AREVALO	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
10-050708	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR IVAN CARVAJAL V.	COLTOLIMA LTDA	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
11-062952	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	INVERSIONES TRIVAL S.A.	AUTOGERMANA S.A.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
12102102	COMPETENCIA DESLEAL	ASEO URBANO S.A.S E.S.P	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E- E.S.P	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE(20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. de la RECURSO DE REPOSICION.
9054397	COMPETENCIA DESLEAL	COMPAGNIE GERVAIS DANONE Y DANONE ALQUERIA S.A.	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 338 del C. de P. C. de la OBJECION POR ERROR GRAVE.
12088951	COMPETENCIA DESLEAL	SALES DEL LLANO S.A.	CARLOS ALFONSO MESA RODRIGUEZ	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE(20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. de la RECURSO DE REPOSICION.
12074113	COMPETENCIA DESLEAL	ANGELCOM SA. Y SAR SISTEMAS ASESORIAS Y REDES S.A.	RECAUDO BOGOTA S.A.S	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTE(20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. de la RECURSO DE REPOSICION.
12074113	COMPETENCIA DESLEAL	ANGELCOM SA. Y SAR SISTEMAS ASESORIAS Y REDES S.A.	RECAUDO BOGOTA S.A.S	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de la DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO.

12153459	COMPETENCIA DESLEAL	SERVICIOS MEDICOS VITAL HEALTH S.A.S.	SALUD DOMICILIARIA P&m S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de la DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO.
----------	------------------------	--	----------------------------------	--	---	---

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 16 de Noviembre de 2012 a las 8:00 a.m.

**ANDREA PRINCESS GONZALEZ HUERFANO**  
Secretaria ad hoc Grupo de Competencia Desleal

**ANGELA MARCELA AMADOR MUÑOZ**  
Secretaria ad hoc Grupo de Defensa del Consumidor